

social que se considere. El plan como instrumento de desarrollo rechaza, según Behrendt, la planificación centralizada y oligárquica. 4. No sólo el desarrollo es resultado de la acción común de la mayoría, sino que sus puntos han de recaer también sobre la mayoría.

Desarrollo es cambio cultural y, por consiguiente, ha de producirse a distintos niveles complementarios. Existe, sin embargo, un plano, en el que las innovaciones son extraordinariamente difíciles, pero a su vez, preñadas de enormes consecuencias; el plano de lo social. Cambios tecnológicos y unos económicos serían relativamente fáciles de trasplantar, siempre que no incidieran sobre las estructuras sociales. Pero dado esta correspondencia entre los distintos niveles, son imprescindibles cambios al nivel socioestructural para conseguir cambios apreciables al nivel tecnológico y económico. De ahí que la problemática del desarrollo, que en sí incluye los distintos niveles que constituyen una cultura, sea específicamente *social*. La ciencia que posibilita una estrategia del desarrollo es, por tanto, la sociología, concretamente "la sociología del desarrollo". En este sentido, el libro de Behrendt incluye una sociología del desarrollo en su amplia parte analítica y conceptual.

Si la teoría es sólo un aspecto de la práctica, una sociología del desarrollo ha de culminar en una estrategia social para el desarrollo —precondiciona la práctica—, estrategia del desarrollo. La comprensión de desarrollo implícita en la obra que comentamos, define una estrategia basada en la movilización desde la base de personas y grupos locales, portadores del desarrollo. "El desarrollo" desde la cúspide, como obra del gobierno nacional, necesita de un aparato burocrático, del que se carece en un país subdesarrollado, amén de los peligros que llevaría consigo si se lograra poner en funcionamiento: corrupción, planificación, falta de todo sentido realista (obras de prestigio), divergencia entre los intereses de las grandes masas y de la minoría dirigente, tendencia a perpetuar las relaciones de poder establecidas, etcétera. La participación activa, desde la base, de las grandes masas, es el requisito esencial para que los frutos de la planeación recaigan sobre la inmensa mayoría. Behrendt propugna así una estrategia de desarrollo descentralizado, concreta y "fundamentalmente demográfica".

Lo que a su libro falta —y aquí se incluye a nuestro parecer, la crítica más pertinente—, es un análisis de las condiciones que haría posible la puesta en práctica de su estrategia movilizadora de la base, pues, parece indudable, que dentro de las estructuras de poder que caracterizan a la mayoría de los países subdesarrollados, todo intento de dinamizar la base, cuenta, además, con la inercia propia de la situación que se pretende salvar, con la represión organizada de los que usufructan el subdesarrollo.

Carlos Sotelo

CERRONI, TADIĆ, SIOTIS y VELASCO IBARRA. *Problemas de la ciencia política contemporánea*. Serie Estudios. Edición de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. México, 1969, 137 pp.

La publicación de este libro atiende a la necesidad de difundir un tipo de información que hasta ahora se recababa solamente en círculos muy cerrados. Como publicación el libro constituye un enriquecimiento del panorama polémico del quehacer teórico-político actual, pero como obra carece de unidad. Los cuatro trabajos incluidos no

consolidan una misma preocupación ni contienen un propósito común, y entre sí, su calidad es muy dispareja y heterogénea.

Así, el trabajo del profesor Enrique Velasco Ibarra de la UNAM, es un escrito desigual, en donde el reconocimiento de algunos hechos consumados no se encuentra con la continuidad de análisis ni con una posición clara. Su trabajo contiene interés, sí, por el rumbo que el pensamiento toma ante la descomposición de la ciencia política y la transformación de nuestra realidad histórica, pero el lector no entrevé dentro de toda esta confusión una salida. Aquí las palabras estructuradas sin objeto preciso hacen del texto un todo incomprensible. De su trabajo únicamente tomamos la proposición de que debe existir un replanteamiento de lo humano en lo profundo, y apuntamos su aserto de que el conocimiento de la realidad ha de orientarse a la superación de las fuerzas destructivas, que históricamente el hombre ha producido.

Por lo que toca al texto del profesor Jean Siotis, del Instituto de Altos Estudios de Ginebra, no comprendemos el por qué de su inclusión en este libro y bajo el título anunciado. Su trabajo, producto resumido de algunas conferencias que Siotis dictó hace dos años, trata de estructurar al estudio de las relaciones internacionales como una disciplina "autónoma" con filosofía y método "propios". Pero en verdad es una especie de recuento estático, meramente enumerativo, de cuáles han de ser los asuntos que tal estructuración de tal disciplina ha de contener. La preocupación de Siotis no es la de impugnar un quehacer intelectual enajenado, ni tampoco es la de discernir nuevas posiciones de combate, no, el propósito es el de erigir formalmente una especialización, una parcelación más del intelecto. De manera que, para nosotros, la lectura de su texto alcanza cierto interés sólo en razón de la necesidad que existe de atacar a la formulación del intelecto como un "oficio", como una particularización.

*La Crisis de la democracia y el Estado moderno*, de Umberto Cerroni, es con mucho el mejor trabajo de la selección. En su escrito encontramos al rigor analítico aparejado a una cierta profesión de fe a una idea apasionante. Cerroni hace a través del texto no una proposición, sino una exigencia: la ciencia política ha de conformarse como instrumento de emancipación y como arma de lucha. Para refrendar este requerimiento Cerroni puntualiza a la democracia como un concepto contradictorio y como una realidad en crisis. Manejando con presteza a la historia política de los hechos y a la historia de las ideas políticas, encuentra que la democracia como concepto es contradictoria, debido a que existen dos maneras fundamentales de concebirla que están en lucha: aquella que hace de la democracia un procedimiento que garantice libremente los derechos de expresión y de participación política, y aquella que hace de la democracia una condición social efectiva que permite la participación igualitaria de todos en el gobierno de la comunidad. Ambas concepciones se muestran históricamente como antagónicas, y de allí lo contradictorio que existe en el concepto para quienes tratan de entenderlo todo como una uniformidad. Empero lo contradictorio existe *realmente* porque lo contrario en el concepto y lo contrario en el campo de conocimientos al que éste se circunscribe, cristalizan lo contradictorio de la realidad a la que ambos, concepto y disciplina, pretenden abocarse. Es pues, la crisis de la democracia como un hecho verdadero lo que hace de la democracia un concepto contradictorio. El enfrentamiento de las dos concepciones rivales —la liberal-democrática y la social-igualitaria—, es en el fondo el enfrentamiento tajante entre vida política y vida social, entre procedimientos políticos en general y condiciones sociales en general, entre Estado y sociedad. De modo que la tradición liberal-democrática es verdaderamente la justificante teórica de una realidad en oposición, donde la libertad es propiedad de unos cuantos y donde

la igualdad no pasa de ser una cláusula legal, un capítulo de la Constitución. Esta tradición de pensamiento político que hace de la libertad su piedra de toque, apologiza una libertad segregada que en realidad es la resultante teórica de sus tres postulados básicos: el individualismo de la libertad como consecuencia del individualismo de la propiedad, la constitucionalidad como sistema procesal y como procedimiento que solapa a una democracia particularizada, y la autonomía de la representación con respecto a la soberanía de la voluntad de los representados. Contrariamente, la tradición social-igualitaria no justifica una realidad en crisis, sino que hace de su crítica y de su impugnación su punto de arranque. Así, contrariamente al liberalismo democrático, el social igualitarismo no apologiza a la realidad sino que la impugna directamente. Aquí, Cerroni, al confrontar a las dos tradiciones rivales no se inclina a la aceptación de ninguna de ellas. No elige pues entre los extremos, sino que presenta una alternativa superior a ambos, que doctrinariamente se propone como superior. El autor haciendo de la democracia un concepto omnicomprendivo impugna a la autenticidad de la libertad criticando a la efectividad de la igualdad. Siendo que la democracia resulta así un asunto de todos que al mismo tiempo que es el fin supremo de la comunidad es el instrumento de emancipación de cada uno de sus componentes. Ahora bien, en el plano real, Cerroni encuentra que la democracia como fenómeno verdadero se encuentra en crisis porque el Estado la ha cosificado en pro de su permanencia y de su superación. No es que exista una democracia "mal entendida", sino que como tal la democracia no ha existido. No es mediante procesos liberales y garantías constitucionales que la democracia se cumple. Y el garantismo propietario y la libertad particularizada requieren de algo más que reformas para continuar como estado constituido, como poder dominante. La democracia del Estado está en crisis porque las exigencias populares de igualdad siempre han rebasado el nivel de las reformas, y porque sus impugnaciones a una falsa libertad siempre han chocado con el poder de la burocracia. Y sin embargo, el estado representativo moderno ya no únicamente enajena la vida social a la vida política, no sujeta la participación igualitaria a la participación individual, sino que también *invade a la vida social*. Esto es, no únicamente burocratiza a la vida política, sino que promueve la burocratización de todas las relaciones sociales entre hombres. Es una institución que institucionaliza, es una cosificación que cosifica. No se queda ya en el control de la inconformidad y en el dominio de la legalidad (*su* legalidad claro) de la oposición, sino que integra en su favor a todas las actividades individuales mediante la producción y el consumo planificados. Es pasmosa la simbiosis que existe entre el Estado representativo, la propiedad privada y la burocracia. Y en ese grado de pasmo y de totalidad ha de ser también el nivel que la lucha verdadera en contra de esa simbiosis alcance. Así, sólo la igualdad de todos es capaz de expresar la libertad de cada uno. Y esa igualdad de todos sólo es concebible en la lucha denodada por la democracia como fenómeno omnicomprendivo. Y aquí la política tiene que cumplir su papel. Cerroni ve que ante las perspectivas de la lucha, la política no puede tomarse como una sabiduría reposada o como un arte o como una técnica castrante. La política para ser auténtica ha de ser una ciencia social. Pero de tal manera que pueda rechazar de sí la particularización del cientificismo vulgar y del empirismo positivista. Y sólo a través de la democracia como un concepto total y múltiple la política puede devenir en ciencia, en instrumento de análisis y de lucha, en quehacer político, en vocación de la libertad.

De Ljubomir Tadić, profesor de la Universidad de Belgrado, se incluye *Crítica y praxis de la política*. Este trabajo está comprendido dentro del referendamiento teórico

yugoslavo hacia la opción que el PC de Yugoslavia hizo entre el capitalismo tecnocrático y el "socialismo" burocrático de Estado. De manera que actualmente Tadić sigue tras los pasos marcados por Edvard Kardelj en los años cincuenta. Aquí Tadić al examinar el desarrollo histórico de la política, encuentra que ésta, como pensamiento, ha sido un fenómeno de creciente cosificación. A la muerte del concepto de *praxis* que confería al individuo la capacidad y obligación de crear y recrear su vida conforme a su participación directa en el gobierno de su comunidad, el pensamiento político ha devenido en la apología de un poder público institucionalizado como poder unilateral. Para Tadić esta "ciencia política" es irremediable. No existe ninguna posibilidad de emancipación humana que se plantee en el individualismo cristiano, el derecho civil romano, la política como filosofía de la naturaleza o como filosofía del Estado, ni tampoco la hay en la moderna institucionalización de la política como una técnica, como una mecánica huera de relaciones. De allí que la intelectualidad revolucionaria tenga que buscar la impugnación teórica del poder constituido en otro lado. Tadić cree ver ese lado en la *crítica social*: una modalidad de pensamiento libre que ha resistido al estado, que ha combatido a la "ciencia política", y que ha creado una tradición de combate. La crítica social es pues, un quehacer político revolucionario, una vocación histórica. Así, la crítica social para serlo opta entre la resistencia y la lucha al poder constituido y a la cosificación del pensamiento, o se somete a ellos. Ahora bien, con la debilidad —y en casos total nulificación— del movimiento obrero como sujeto histórico del cambio, la promoción del pensamiento socialista queda a otros niveles. A niveles de minorías intelectuales, de minorías de hombres libres que formulen y combatan un pensamiento y un arte por la emancipación. Los tiempos son arduos para la revolución, y si creemos que el progreso y el potencial del desarrollo humano tienen una razón de ser identificada con la libertad, con la igualdad y con la democracia, la sustitución del obrero como agente revolucionario queda en todo sujeto cuyo libre pensamiento le lleve a impugnar y combatir abiertamente a toda filosofía del poder y a todo sistema de vida estructurado sobre la propiedad privada. Como no es el obrero totalmente, así la ciencia política tampoco lo es. No hay opciones dentro de la ciencia política. No es ella sino la crítica social la que se emancipa de la servidumbre, y reclama un estado de cosas superior. Y ese estado de cosas superior no es para Tadić ya un concepto huero, una "utopía", sino que hay indicios, señales, de su gestación. La Comuna de París, en 1871, y los Soviets de Petrogrado y Moscú, en 1905 y 1917, inician una tradición teórica y un quehacer político de resistencia y de lucha. El socialismo es esa tradición y ese quehacer. Y en la actualidad para Tadić socialismo es democracia industrial. Es una condición a la que debe llegarse mediante la expropiación de la propiedad privada, la desaparición del Estado como poder coercitivo, y la estructuración de un sistema de vida igualitario y libre. Llama la atención la forma en que Tadić postula a este nuevo sistema de vida. Piensa que no es suficiente abolir la propiedad privada sino continuar con cierta forma de propiedad. Para él la propiedad es un concepto medido por su historicidad. La propiedad privada no es sinónimo de toda propiedad, y toda sociedad requiere de cierto tipo de apropiación para sobrevivir y desarrollarse. Tadić propone la apropiación de los productores, la propiedad obrera de los centros de producción y de trabajo. Es decir cierta forma de autogestión. En este terreno él piensa que la experiencia de Yugoslavia no es deleznable. Existe allí una democracia obrera centralizada en proceso de gestar una forma igualitaria de socialismo. Recordemos que Tadić identifica autogestión con autoconciencia y propia voluntad. Para él la construcción de un orden social nuevo no es puramente un asunto

de propiedad. Requiere también, y fundamentalmente, de la erradicación de los vicios del régimen anterior. Es por eso que en Yugoslavia ve que el destino del socialismo depende del triunfo total o la regresión. Y a un nivel amplio la historia para ser un cumplimiento requiere de la conquista de la voluntad. En Yugoslavia no existe una forma tal de "socialismo" que haga equivalentes la dictadura del proletariado con la dictadura del partido en nombre del proletariado; no existe tampoco una dictadura tecnoburocrática en nombre de la revolución socialista. Yugoslavia más que una opción es un experimento. Y su suerte está en cada uno de sus ciudadanos y en el rumbo que la lucha global por la emancipación nos dé.

Como vemos hay muchas coincidencias en los trabajos presentados por Cerroni y por Tadić. En ambos existe un presupuesto: una ciencia en crisis, y una formulación básica: la lucha por la emancipación. Sus trabajos, radicalmente diferentes y totalmente distanciados de los de Siotis y Velasco Ibarra, se hermanan en una sola pasión intelectual: la propugnación de un orden social nuevo. En suma, pensamos que pese a los puntos en que ambos se distancian —en Cerroni el trabajo es circular y de gran limpieza, comparado con el de Siotis es menos rico en temática pero más riguroso y sistemático en análisis—, los trabajos de Tadić y de Cerroni constituyen el valor del libro. Un valor que claramente no debe dejarnos indiferentes.

José Ocampo

DUFFORT, JEAN. *L'Organisation Internationale du Marché du Vin*. Préface de R. Protin. Directeur de L'office International de la Vigne et du Vin. Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence. Paris, 1968, 331 pp.

Esta obra de Jean Duffort, doctor en derecho, corresponde al tomo número iv de la colección "Derecho de la cooperación económica y social internacional", que atinada y brillantemente dirige el doctor Pierre Vellas profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad de Toulouse. Los títulos anteriores de esta colección son Jasinski, P., *Régimen jurídico de la libre circulación de capitales*; Amadio, Mario, *Le contentieux international de l'investissement privé*; Vayleux, J. C., *El régimen jurídico de los movimientos europeos de energía eléctrica*; Vaur, Louis, *La organización del mercado internacional de la madera y de productos forestales*.

El autor de la obra hace frente a varios problemas, uno de los primeros es la falta de homogeneidad en la definición del vino, ya que cada país tiene una definición especial. Para salvar este obstáculo considera vino todo aquel producto derivado exclusivamente de la uva y en esta forma elimina aquellos productos conocidos también como vinos pero derivados de frutos.

Duffort nos presenta enseguida una clasificación de tres tipos de vinos y sienta las bases para determinar si el vino puede ser considerado como producto de base, apoyándose en la definición de la Carta de La Habana; concluye, pues, apoyado en el anterior documento que el vino tal como él lo considera debe ser considerado como producto de base y en consecuencia puede ser objeto, su comercio y producción, de una reglamentación internacional, ya que si bien el vino es un producto de base no está sometido a las mismas normas económico-jurídicas a que están sujetos los otros productos de base.